San Lorenzo, 07 de noviembre de 2023.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

En representación de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo, me dirijo a usted con relación a las OBSERVACIONES realizadas por la DNCP, que hace referencia al **ID: 437.555, CD Nº 29/2023 "SERVICIO DE PAISAJISMO"**, a fin de manifestar lo siguiente:

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: LAS CANTIDADES INDICADAS EN EL SICP NO COINCIDEN CON LO INDICADO EN LA CARTA DE INVITACION, SOLICITAMOS ADECUAR.-

RESPUESTA: Con relación a lo observado se manifiesta cuanto sigue:

Que, en el SICP se consignan las cantidades de la manera siguiente:

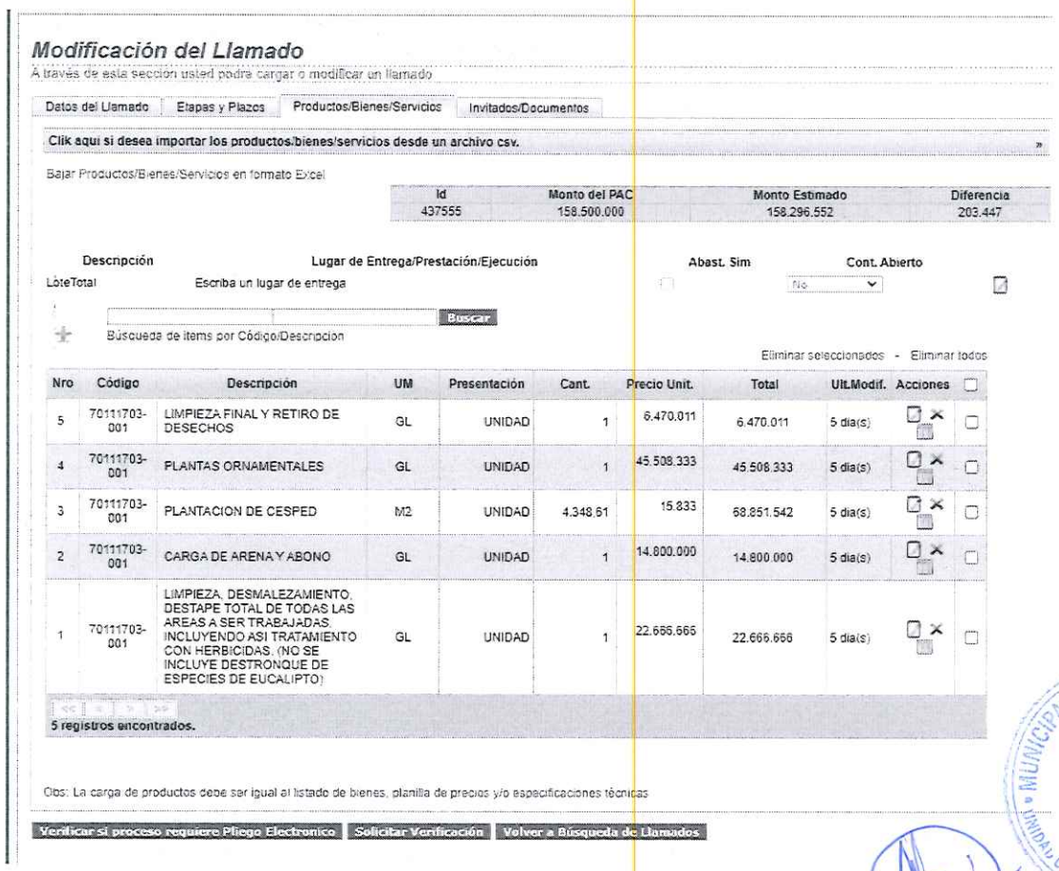

Modificación del Llamado

A través de esta sección usted podrá cargar o modificar un llamado

Datos del Llamado | Etapas y Plazos | Productos/Bienes/Servicios | Invitados/Documentos

Clik aqui si desea importar los productos/bienes/servicios desde un archivo csv.

Bajar Productos/Bienes/Servicios en formato Excel

Id	Monto del PAC	Monto Estimado	Diferencia
437555	158.500.000	158.296.552	203.447

Descripción: LoteTotal — Lugar de Entrega/Prestación/Ejecución: Escriba un lugar de entrega — Abast. Sim — Cont. Abierto: No

Buscar — Búsqueda de items por Código/Descripcion

Eliminar seleccionados - Eliminar todos

Nro	Código	Descripción	UM	Presentación	Cant.	Precio Unit.	Total	Ult.Modif.	Acciones
5	70111703-001	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE DESECHOS	GL	UNIDAD	1	6.470.011	6.470.011	5 dia(s)	
4	70111703-001	PLANTAS ORNAMENTALES	GL	UNIDAD	1	45.508.333	45.508.333	5 dia(s)	
3	70111703-001	PLANTACION DE CESPED	M2	UNIDAD	4.348,61	15.833	68.851.542	5 dia(s)	
2	70111703-001	CARGA DE ARENA Y ABONO	GL	UNIDAD	1	14.800.000	14.800.000	5 dia(s)	
1	70111703-001	LIMPIEZA, DESMALEZAMIENTO, DESTAPE TOTAL DE TODAS LAS AREAS A SER TRABAJADAS. INCLUYENDO ASI TRATAMIENTO CON HERBICIDAS. (NO SE INCLUYE DESTRONQUE DE ESPECIES DE EUCALIPTO)	GL	UNIDAD	1	22.666.666	22.666.666	5 dia(s)	

5 registros encontrados.

Obs: La carga de productos debe ser igual al listado de bienes, planilla de precios y/o especificaciones técnicas

Verificar si proceso requiere Pliego Electronico | Solicitar Verificación | Volver a Búsqueda de Llamados

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO • U.O.C. • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adriana Talavera Cano
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

Que, en la Carta de Invitación se consignaron los valores de la siguiente manera:

SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS

Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

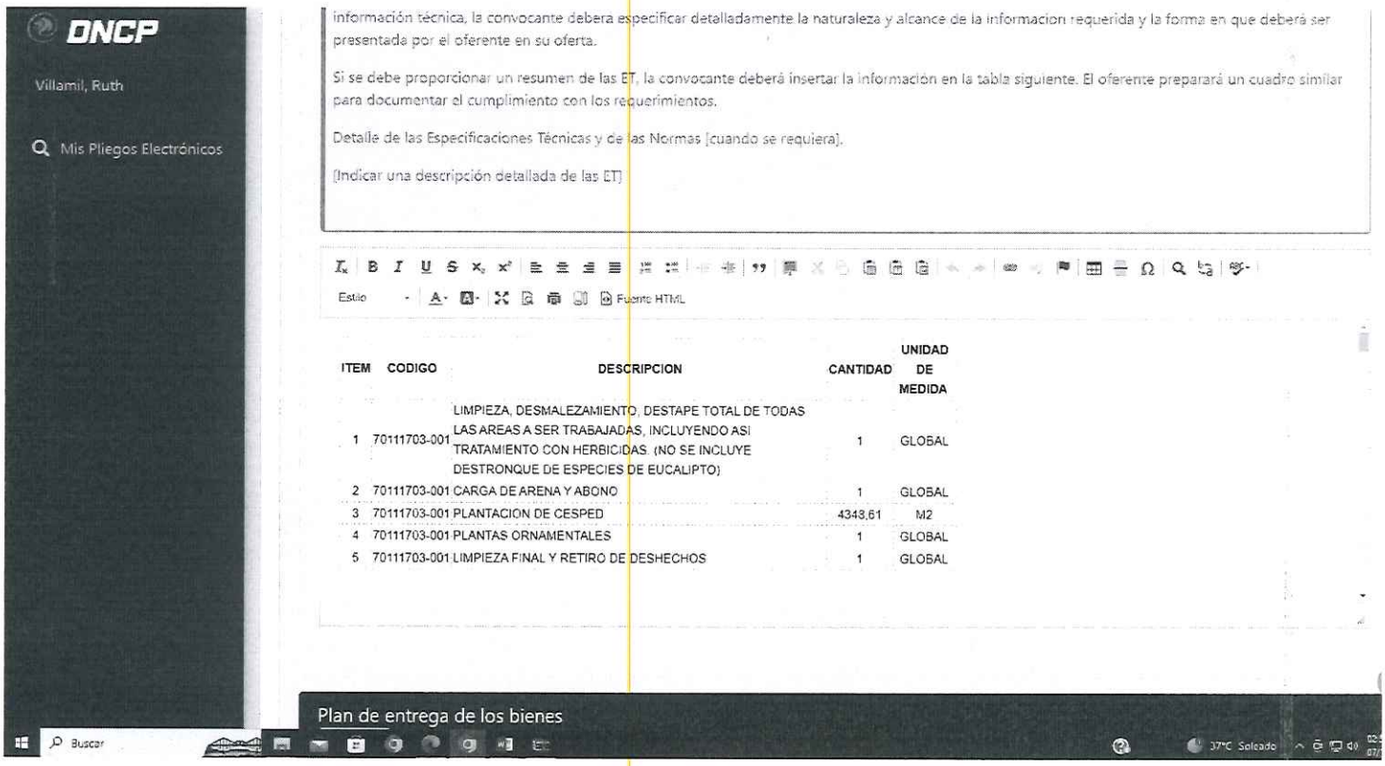

En consecuencia, tanto las cantidades establecidas en el SICP y en la Carta de Invitación, **COINCIDEN PLENAMENTE.**

Es importante mencionar que, dentro de las especificaciones técnicas de los items con unidad de medida "GLOBAL" y "M2", se detallaron las cantidades de arena, abono, especies de plantas y otros elementos necesarios, atendiendo que el área a ser intervenida corresponde a un espacio específico.

En tal sentido se estableció cuanto sigue:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. **LIMPIEZA, DESMALEZAMIENTO; DESTAPE TOTAL DE TODAS LAS AREAS A SER TRABAJADAS, INCLUYENDO ASI TRATAMIENTO CON HERBICIDAS. (NO SE INCLUYE DESTRONQUE DE ESPECIES DE EUCALIPTO)**

LA EMPRESA efectuará la limpieza del terreno de malezas, recorte y poda de arbustos, entrecavado y rastrillado, tratamiento fitosanitarios contra plagas. Los árboles se protegerán y se cuidarán adecuadamente durante todo el tiempo que duren las faenas. Si se encontraren hormigueros deberán ser eliminados antes de dar comienzo a la obra, así como insectos, termitas, tacurúes, ratones etc. LA EMPRESA deberá eliminar del predio todos los materiales provenientes de la limpieza y del destronque de los árboles, antes de efectuar los trabajos.
Todos los tratamientos deben ser realizados a las plantas ornamentales mencionadas en el Item 4.
Se debe prever el vallado de protección a fin de evitar accidentes a terceros.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO • U.O.C. • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Juliana Villamayor de Cuevas
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

2. **CARGA DE ARENA Y ABONO**
(CARGA DE ARENA GORDA MÁS ABONO ORGÁNICO)

Descripción	Cantidad	Unidad
ARENA GORDA. (PREPARACION DE SUELO)	120	M3
ABONO ORGANICO. BOLSAS DE 10 KILOS. (PREPARACION SUELO).	2000	KILOGRAMOS

El movimiento de suelo podrá realizarse con máquina o de manera manual, sin que este último afecte en el tiempo del cronograma del trabajo.
Se podrán reutilizar las tierras desmontadas de los lugares altos en los lugares que necesite de relleno, siempre y cuando éstos no contengan material vegetal en ellos. Esto se podrá realizar previa autorización del Fiscal.
Las tierras de desmonte y excavación que no reutilizarán deberán ser retiradas por LA EMPRESA del lugar de trabajo.
Se deberán utilizar tierras limpias de vegetales y basuras para el relleno de los paseos, los cuales deben ser compactados por capas no mayores de 30cm de altura cada uno, siendo mojadas compactadas hasta llegar a la cota deseada. Esta compactación, una vez finalizada, será verificada por el Fiscal y aprobada para continuar con el siguiente rubro.

3. PLANTACION DE CESPED
Serán colocados pastos en panes de la especie kavaju y clavel.
El empastado se colocará sobre una fina capa de abono humedecido, cuidando la compactación ideal de los panes de pastos y la unión entre uno y otro como para que no quede sectores sin el elemento verde. El tiempo que dure el trabajo y hasta su recepción final, será responsabilidad de la EMPRESA, el regado y mantenimiento de los mismos. No se aceptarán presencia de malezas u otras plantas que no sean el pasto indicado por el Fiscal.
Empastado
Detalle: 4348,61 m2 trazados en 18 parcelas de las siguientes dimensiones:
Parcela 1: 60 x 4,00 = 240 m2
Parcela 2: 60 x 4,00 = 240 m2
Parcela 3: 65 x 4,00 = 260 m2
Parcela 4: 60 x 4,00 = 240 m2
Parcela 5: 60 x 4,20 = 252 m2
Parcela 6: 79,50 x 4,20 = 381,6 m2
Parcela 7: 67,70 x 5,30 = 358,81 m2
Parcela 8: 80 x 5,00 = 400 m2
Parcela 9: 60 x 4,50 = 270 m2
Parcela 10: 14 x 3,50 = 49 m2
Parcela 11: 48 x 2,40 = 115,2 m2
Parcela 12: 60 x 2,00 = 120 m2
Parcela 13: 45 x 2,00 = 90 m2
Parcela 14: 60 x 4,10 = 246 m2
Parcela 15: 40 x 4,20 = 168 m2
Parcela 16: 33 x 4,20 = 138 m2
Parcela 17: 153 x 4,00 = 612 m2
Parcela 18: 40 x 4.20 x 4,00 = 168 m2
Dimensión Total: 4348,61 m2

4. PLANTAS ORNAMENTALES
Las plantas ornamentales serán conforme al cuadro detallado más abajo y según indicación del Fiscal.
Se deberá tener en cuenta el asoleamiento de las mismas. Si estuvieran ubicadas hacia el sol, éstas deberán ser resistentes a ello.
Estas serán plantadas en abono ideal para ellas.
El tiempo que dure el trabajo y hasta su recepción final, será responsabilidad de LA EMPRESA, el regado y mantenimiento de las mismas.
No se aceptarán presencia de malezas u otras plantas que no sean las indicadas por el Fiscal.
Lista de Plantas e Insumos

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
PALMERA CYCA M	8	UN
IRIS M	80	UN
IRIS P	40	UN
IRIS XG	20	UN
PASTO DE LA FUENTE	30	UN
PALMERA PATA DE ELEFANTE P	6	UN
PALMERA PATA DE ELEFANTE M	4	UN
PALMERA PATA DE ELEFANTE XG	2	UN
CINTA DIANELA	50	UN
PALMERA TRIANGULAR XXG	4	UN
PALMERA PINDO XG	7	UN
ESPARRAGO	35	UN

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

COLA DE ZORRO M	10	UN
CROSSANDRA	40	UN
AVE DE PARAISO M	6	UN
CROTOS COLORIDOS P	20	UN
CROTOS COLORIDOS G	20	UN
LAVANDA	20	UN
FLOR DE DURA HOJA FINA	60	UN
LIRIOPE MATIZADO	40	UN
LIRIOPE VERDE	40	UN
PALMERA CYCA XG	2	UN
PALMERA CYCA P	10	UN
WEMBE NACIONAL	20	UN
BROMELIA IMPERIAL	6	UN
ROMERO	20	UN
CITRONELLA	25	UN
ERIKA	50	UN
OREJA DE GATO	600	UN
SEPARADOR (ROLLO DE 50 MTS)	2	UN
MANTILLO DE MONTE (ABONO ESPECIAL PARA TRANSPLANTES Y/O ACOLCHADO DE CULTIVOS). BOLSA DE 8 KG	80	UN

5. LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE DESHECHOS

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar perfectamente limpio el lugar. Se deberá retirar todo resto de material del predio.

HERRAMIENTAS

LA EMPRESA deberá contar con todas las herramientas y equipos necesarios para la realización en forma eficiente y correcta de los trabajos. Herramientas y equipos como: mangueras, picos para riegos, aspersores, máquina para cortar césped, orilladores de mochila, motosierra, fumigadores de mochila, carretillas, escaleras, escobas metálicas, palas rectas, palitas, serrucho para árbol, tijeras para cortar pastos y plantas, etc.

Por tanto, las potenciales firmas oferentes, deberán incluir en la cotización GLOBAL y M2, todos los insumos y elementos solicitados en las especificaciones técnicas tal como se aclaró en párrafos anteriores.

Que, también se establecen visita al Sitio de Obras, Consultas, etc, a los efectos de que las potenciales firmas oferentes, tengan toda la información necesaria, y conocimiento del espacio físico a intervenir, a fin de efectuar la cotización correspondiente.

En el convencimiento de haber realizado las aclaraciones, se solicita la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES